



RESOLUCION N° 1330. ✓

Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 19 AGO 1988

VISTO el expediente N° 30.990/88 del registro de este Ministerio en el cual se solicita se declare de Interés Nacional las I Jornadas de Economía, IV Jornadas de Actualización Judicial, III Jornadas Nacionales de Licenciados en Administración, X Jornadas Nacionales de Sistemas de Información y XVIII Jornadas Tributarias que se llevarán a cabo respectivamente el 23, 24 y 25 de agosto, el 30 de agosto y el 22, 23 y 24 de setiembre en Buenos Aires; el 29 y 30 de setiembre y el 1° de octubre en Santa Fe y el 3, 4 y 5 de noviembre en Mar del Plata organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, y

CONSIDERANDO:

Que dichas Jornadas cuentan ya con el respaldo del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas.

Que significarán una importante contribución al estudio y difusión de importantes problemas económicos nacionales.

Que esta iniciativa permitirá la reunión de especialistas y profesionales de todo el país.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Nacional las I Jornadas de




Ministerio de Educación y Justicia

Economía, IV Jornadas de Actuación Judicial, III Jornadas Nacionales de Licenciados en Administración, X Jornadas Nacionales de Sistemas de Información y XVIII Jornadas Tributarias - que se llevarán a cabo respectivamente el 23, 24 y 25 de agosto; el 30 de agosto y el 22, 23 y 24 de setiembre en Buenos Aires; el 29 y 30 de setiembre y el 1º de octubre en Santa Fe y el 3, 4 y 5 de noviembre en Mar del Plata, organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas.

ARTICULO 2º.- Disponer que los responsables de la organización de estas Jornadas remitan la documentación completa que se produzca, al Centro Nacional de Información, Documentación y Tecnología Educativa, Paraguay 1657, 1º piso, Capital.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-


JORGE F. SAEATO
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

hijos
